



**daño
cerebral
VALENCIA**

MEMORIA ECONÓMICA

EJERCICIO: 2025

Fecha cierre: 31/12/2025

ASOCIACIÓN: Daño Cerebral de Valencia

Nº. DE REGISTRO: 7467

Aprobada 23 de junio de 2026. Versión 00



1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

1.1 La asociación, según se establece en el artículo 4 de sus estatutos, tiene como fines:

- a) Defender los derechos de las personas afectadas por un Daño Cerebral Adquirido, en adelante D.C.A., y de sus familias.
- b) Atender y apoyar al afectado por un D.C.A. y su familia en su nueva realidad vital y social.
- c) Promover la Autonomía Personal y la Integración Social del afectado por un D.C.A.
- d) Apoyar y promocionar la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+I) para cubrir las necesidades y mejorar la calidad de vida de las personas que sufren un D.C.A. y sus familias.
- e) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, contribuya a conseguir los objetivos de la Asociación o redunde en beneficio de los afectados y sus familias.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- a) Colaboración con entidades oficiales o privadas, ya sean nacionales o extranjeras, que desarrollen una actividad igual o similar a la nuestra, en la lucha contra todo tipo de Daño Cerebral Adquirido.
- b) Promocionar actividades que faciliten a nuestros asociados todo tipo de información, tratamiento y rehabilitación de los daños cerebrales adquiridos, así como actividades de carácter lúdico, cultural y formativo en la medida de las posibilidades económicas de la asociación.
- c) Buscar colaboración con especialistas, tales como rehabilitadores, terapeutas, neurólogos, neurocirujanos, psiquiatras, psicólogos, neuropsicólogos y otros profesionales que sirvan para los fines de la Asociación, para el tratamiento y posterior rehabilitación de las lesiones ocasionadas por el Daño Cerebral Adquirido, y para que dispongan de cuantos medios estimen necesarios para el cumplimiento digno de su función.
- d) Efectuar campañas informativas de prevención del daño cerebral adquirido, y para dar a conocer tanto la existencia de la Asociación como la realidad de esta afectación.

1.3 La asociación tiene su domicilio en Zapateria de los Niños, 4, 46001, Valencia, Valencia

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Centro de Atención Diurna Benimaclet para personas con discapacidad en situación de dependencia se establece en Valencia, calle Greses, 21 bajo, código postal 46020

Centro de Atención Diurna Camins al Grau para personas con discapacidad en situación de dependencia se establece en Valencia, calle Fuencaliente, 4 bajo, código postal 46023

Centro de Neurorrehabilitación y Promoción de la Autonomía Personal se establece en Valencia, calle Masquefa, 60 bajo, código postal 46020.



2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables de la Asociación.

No existe alguna razón excepcional por al que, para mostrar la imagen fiel de la Asociación, se hubiese tenido que aplicar disposiciones legales en materia contable.

Tampoco existe información complementaria, que resulte necesario incluir para expresar la imagen fiel de la asociación.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados:

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables establecidos en la Primera Parte de las las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos .

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

De acuerdo con la legislación mercantil, el órgano gestor presenta cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2025, comparándolas con las partidas del año anterior.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un registro importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente.



2.4 Comparación de la información:

Se han producido cambios en la política contable que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

Dichos cambios se han realizado para una presentación más adecuada de los hechos y transacciones en los estados financieros de la empresa.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales cuyo importe esté registrado en dos o más partidas del Balance.

2.6 Cambios en criterios contables:

No se han realizado en el ejercicio cambios en criterios contables.

2.7 Corrección de errores:

No se han producido ajustes por correcciones de errores durante el ejercicio.



3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

RESULTADO 2025	Euros	
INGRESOS		
Subvenciones y Donaciones a la Actividad		
Oficiales		1.502.038,68
Donaciones Privadas y Particulares		23.679,32
Patrocinadores y Colaboraciones privados		
Patrocinadores privados		36.645,00
Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos		2.164,33
Subvenciones de capital transferidas al excedente		32.409,25
Otros Ingresos de la Actividad		
Cuotas de asociados y Afiliados		82.984,00
Prestaciones de Servicios		79.904,10
Otros ingresos por Campaña, intereses financieros, excepcionales ...		3.318,58
Total Ingresos de la Actividad		1.763.143,26
GASTOS		
Ayudas monetarias Proyectos	-1.276,00	
Aprovisionamiento	-67.881,63	
Costes de Personal Proyectos	-1.246.184,48	
Otros gastos de explotación	-327.585,72	
Otros costes generales de gestión	-59.962,28	
Gastos financieros	-12.725,30	
Total Gastos de la Actividad	-1.715.615,41	
Resultado del Ejercicio		47.527,85



3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio (saldo cuenta 129).....	47.527,85
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición.....	0,00

Total	47.527,85
--------------------	------------------

Aplicación	Importe
A dotación fundacional/Fondo social.....	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A remanente.....	47.527,85
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00

Total	47.527,85
--------------------	------------------

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No existen limitaciones.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Asociación y en la normativa legal.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1 Inmovilizado intangible:

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material se aplican a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

1. Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumple alguno de los dos requisitos siguientes:



- a. Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la Asociación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b. Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la asociación o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

2. Valoración posterior

Los inmovilizados intangibles son activos con vida útil definida.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de dichos bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarlos.

Se ha procedido a analizar si existen deterioros de valor y realizar sus correspondientes correcciones.

En los balances de la asociación, no han existido fondos de comercio, ni otros inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Durante el ejercicio 2025, la Asociación ha realizado amortizaciones del inmovilizado intangible por 741,47 euros, y deterioros de inmovilizado intangible por importe de 0,00.

Aplicaciones informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Asociación se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones informáticas” del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

4.2 Bienes integrantes del patrimonio histórico

No aplica.

4.3 Inmovilizado material

Se consideran bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Asociación y cuya finalidad es la generación de flujos económicos sociales y el beneficiar a la colectividad, es decir, aquellos que producen un beneficio social o de servicio.

Por el contrario, se consideran bienes del inmovilizado generador de flujos de efectivo aquellos que posee la Asociación con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

1. Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de



explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

2.1 Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de toda la vida útil del producto.

La amortización aplicada durante 2025 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 59.220,81 euros y su deterioro de 0,00 euros.

ELEMENTO DE INMMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado material	10



2.2 Deterioro del valor

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Deterioro de valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: es la pérdida potencial de servicio de un activo, es decir, el deterioro responde a una disminución en la utilidad de proporciona el activo a la Asociación. Se produce cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso (éste se determina por referencia al coste de reposición).

Deterioro de valor de bienes del inmovilizado generador de flujo de efectivo: Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

3. Baja

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

Baja de bienes del inmovilizado generador de flujos de efectivo: se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

4.4 Terrenos y construcciones:

No aplica

4.5 Permutas:

No aplica

4.6 Instrumentos financieros:

4.6.1 Activos financieros.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra fundación, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo



financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

1. Reconocimiento

La asociación reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán; Activos financieros a coste amortizado.

2.1 Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican los:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la asociación, y
- b. Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable (créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio).

2.1.1 Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.



2.1.3 Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por *intereses explícitos* aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4. Baja de activos financieros

La asociación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

4.6.2 Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

1. Reconocimiento

La asociación reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



2. Valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en Pasivos financieros a coste amortizado.

2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a. Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la asociación, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

2.1.1 Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la asociación, cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo. No existen limitaciones.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Asociación y en la normativa legal o de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

3. Baja de pasivos financieros

La asociación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.



La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

a) Créditos y débitos por la actividad propia:

Créditos de la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados...

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se han contabilizado por su valor nominal; si su vencimiento es a largo plazo, se contabilizan por su valor actual, registrando un ingreso financiero de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del de mercado, se han contabilizado por su valor razonable, reconociendo la diferencia entre éste y el importe entregado, como un gasto en la cuenta de resultados. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento se contabiliza como un ingreso financiero.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas siempre que existe evidencia de que se ha producido un deterioro de valor, siendo de aplicación la norma correspondiente para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Asociación en el cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y subvenciones concedidas a corto plazo se contabilizan como pasivos y por su valor nominal, en el caso de que el vencimiento sea superior su valor es el valor actual, siendo la diferencia entre ambos un gasto financiero.

En las ayudas plurianuales, el pasivo se ha registrado por el valor actual del importe comprometido de forma irrevocable e incondicional. El mismo criterio se ha aplicado a la prolongación de ayudas no sometidas a evaluaciones periódicas, sino a meros trámites formales o administrativos.

4.7 Existencias:

No aplica.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

No aplica.

4.9 Impuestos sobre beneficios:

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

4.10 Ingresos y gastos:

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios



que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En partículas, las ayudas otorgadas por la Asociación se han reconocido en el momento de su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la Asociación y los gastos comprometidos de carácter plurianual se han contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio en la que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, pro el valor actual del compromiso asumido.

Para la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la asociación se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

- 1.- los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se han contabilizado por el importe acordado.
- 2.- las cuotas de usuarios o afiliados se han reconocido como ingreso en el periodo al que corresponden.
- 3.- los ingresos de promociones para captación de recursos de patrocinadores y de colaboraciones se han reconocido cuando las campañas y actos se producen.
- 4.- en todo caso, se han realizado las periodificaciones necesarias.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. Es probable que la asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

4.11 Provisiones y Contingencias

No Aplica.

4.12 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

La Asociación registra los gastos de personal mensualmente. Las pagas extraordinarias no son prorrateadas cada mes proporcionalmente a la duración de cada contrato de trabajo y se liquidan en los meses de junio y diciembre. Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan a mes vencido. Los gastos de formación se registran en el momento de su compromiso.

Durante el ejercicio 2025 no existen provisiones para pensiones y obligaciones similares.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados:

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.



Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la asociación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la asociación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3. Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a. Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- d. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.



5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

5.1.a) Inmovilizado material

Denominación del Bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Construcciones	191.481,66	0,00	0,00	191.481,66
Otras Instalaciones	35.773,91	0,00	0,00	35.773,91
Mobiliario	173.325,73	0,00	0,00	173.325,73
Equipos procesos información	23.076,77	3.563,85	0,00	26.640,62
Elementos de transporte	226.761,96	60.721,05	0,00	287.483,01
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	650.420,03	64.284,90	0,00	714.704,93

5.1.b) Inmovilizado intangible

Denominación del Bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	5.683,72	0,00	0,00	5.683,72
Investigación	101,68	0,00	0,00	101,68
TOTALES	5.785,40	0,00	0,00	5.785,40

5.2.a) Amortizaciones: Inmovilizado material

Denominación del Bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final	Valor Neto
Construcciones	-9.733,65	-19.148,16	0,00	-28.881,81	162.599,85
Otras Instalaciones	-17.517,26	-2.849,40	0,00	-20.366,66	15.407,25
Mobiliario	-107.207,87	-10.712,75	0,00	-117.983,62	55.342,11
Equipos para procesos de información	-11.853,70	-3.785,25	0,00	-15.638,95	11.001,67
Elementos de transporte	-110.281,98	-22.725,25	0,00	-133.007,23	154.475,78
Otro inmovilizado material	-0,27	0,00	0,00	-0,27	-0,27
TOTALES	-256.657,73	-59.220,81	0,00	-315.878,54	398.826,39



5.2.b) Amortizaciones: Inmovilizado intangible

Denominación del Bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final	Valor Neto
Aplicaciones informáticas	-3.906,09	-741,47	0,00	-4.647,56	1.036,16
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	101,68
TOTALES	-3.906,09	-741,47	0,00	-4.647,56	1.137,84

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No aplica

Denominación del Bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
TOTALES				

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	721,10	0,00	0,00	721,10
	Total usuarios	721,10	0,00	0,00	721,10
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	1.994.578,74	0,00	-988.172,39	1.006.406,35
	Total patrocinadores	1.994.578,74	0,00	-988.172,39	1.006.406,35
Asociados	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	4.427,99	0,00	-265,75	4.162,24
	Total asociados	4.427,99	0,00	-265,75	4.162,24
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	-51.258,50	89.997,00	0,00	38.738,50
	Total otros deudores	-51.258,50	89.997,00	0,00	38.738,50
TOTAL		1.948.469,33	89.997,00	-988.438,14	1.050.028,19



*NOTA:

Usuarios = cuenta 4301-490

Patrocinadores = cuenta 4708+471

Afiliados = cuentas 440+446

Otros deudores = cuenta 448

8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Beneficiarios-Acreedores		Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Beneficiarios - Acreedores	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras procedencias	-72.305,69	50.521,88	0,00	-122.827,57
	TOTAL	-72.305,69	50.521,88	0,00	-122.827,57

9. ACTIVOS FINANCIEROS

FIANZAS Y DEPOSITOS	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	10.368,81	10.368,81	0,00	0,00	0,00	0,00	10.368,81	10.368,81
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	3.980,00	3.980,00	3.980,00	3.980,00
TOTAL	10.368,81	10.368,81	0,00	0,00	3.980,00	3.980,00	14.348,81	14.348,81



FIANZAS	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00



INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
FIANZA IBERDROLA	22,65	0,00	0,00	22,65
FIANZA APLEC VOLUNTIADO	30,00	0,00	0,00	30,00
FIANZA ALQUILER GRESES	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
FIANZA VIVA AQUA	50,00	0,00	0,00	50,00
FIANZA LOCAL MASQUEFA	1.560,00	0,00	0,00	1.560,00
FIANZA EASY WATER	116,16	0,00	0,00	116,16
DEPOSITO LOCAL MASQUEFA	1.560,00	0,00	0,00	1.560,00
FIANZA LOCAL MASQUEFA	1.560,00	0,00	0,00	1.560,00
FIANZA HUERTO BENIMACLET	30,00	0,00	0,00	30,00
FIANZA LOCAL FUENCALIENTE	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
DEPOSITO LOCAL FUENCALIENTE	2.420,00	0,00	0,00	2.420,00
PRESTAMIO FEVADACE	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
TOTAL	17.348,81	0,00	0,00	17.348,81
INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Saldo inicial	Entradas	Salidas
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00



10. PASIVOS FINANCIEROS

DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIÓN	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	872.711,64	2.006.937,57	0,00	0,00	872.711,64	2.006.937,57
TOTAL	0,00	0,00	872.711,64	2.006.937,57	0,00	0,00	872.711,64	2.006.937,57

DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIÓN	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
Categorías	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	-185.356,19	-99.167,80	500,00	23.299,97	0,00	0,00	-184.856,19	-75.867,83
TOTAL	-185.356,19	-99.167,80	-500,00	-23.299,97	0,00	0,00	-184.856,19	-122.467,77



11. FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Dotación fundacional:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Dotación fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00
- (Dotación fundacional no exigida)	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	336.453,54	0,00	-46.919,21	289.534,33
Excedente del ejercicio	0,00	47.527,85	0,00	47.527,85
TOTAL	336.453,54	47.527,85	-46.919,21	337.062,18

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable

El régimen fiscal aplicable a la asociación es el de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en el apartado 14 de esta memoria.

La totalidad de sus Ingresos propios y Subvenciones recibidos se aplican a los fines propios de la Asociación, cumpliendo los requisitos establecidos para acogerse a la exención del pago del Impuesto sobre Sociedades en el plazo establecido (25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la finalización del periodo impositivo). En la fecha de la formulación de la presente memoria económica no se ha efectuado la declaración por no estar todavía dentro del plazo legal.

12.2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

RESULTADO CONTABLE:				47.527,85
		Entradas	Salidas	
DIFERENCIAS	Resultados exentos	0,00	47.527,85	0,00
PERMANENTES	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
TEMPORARIAS	Con origen en ejercicios	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de		0,00		0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00



13. INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	1.276,00
Ayudas monetarias	1.276,00
Ayudas no monetarias	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	0,00
Aprovisionamiento	67.881,63
Compra de bienes destinados a la actividad	67.881,63
Gastos de personal	1.246.184,48
Sueldos	977.269,35
Cargas sociales	265.241,19
Indemnizaciones	0,00
Otras cargas sociales	3.673,94
Otros gastos de explotación	327.585,72
Arrendamientos y cánones	91.990,46
Reparaciones y conservación	41.249,88
Servicios de profesionales independientes	33.776,80
Transportes	678,50
Primas y Seguros	15.301,28
Servicios bancarios y similares	3.561,91
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25.738,78
Suministros	79.570,29
Otros servicios	31.113,13
Otros tributos	3.268,63
Pérdidas incobrables derivados de la asociación	900,00
Reintegro de subvenciones	436,06
Gastos financieros	12.725,30
Gastos financieros	12.725,30
Gastos excepcionales	0,00
Gastos excepcionales	0,00
Amortización del Inmovilizado	59.962,28
Amortización del inmovilizado intangible	741,47
Amortización del inmovilizado material	59.220,81
Total...	1.715.615,41



Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	82.984,00
Cuota de usuarios	0,00
Cuota de afiliados	82.984,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	36.645,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	79.904,10
Devoluciones de compras de mercaderías	0,00
Prestación de servicios	79.904,10
Ingresos organismos públicos	1.502.038,68
Subvenciones públicas	1.502.038,68
Donaciones monetarias y en especies	23.679,32
Donaciones monetarias y en especies	23.679,32
Subvenciones y donaciones de capital traspasadas al	34.573,58
Subvenciones y donaciones de capital traspasadas al	34.573,58
Otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos derivados del patrimonio	0,00
Otros ingresos de explotación	1.846,75
Otros ingresos financieros	1.846,75
Ingresos excepcionales	1.471,83
Captación de fondos	772,23
Ingresos excepcionales	699,60
Total...	1.763.143,26



14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1 Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año Concesión	Órgano/Asociación concedente	Importe Total concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado a resultados del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
2022	Cons. Igualdad	2.274.143,22	1.194.575,22	698.544,00	1.893.119,22	381.024,00
2022	Cons. Igualdad	1.912.771,78	905.174,98	651.974,40	1.557.149,38	355.622,40
2024	Ayto. Valencia	13.705,57	0,00	13.705,57	13.705,57	0,00
2024	Obra Social	24.600,00	0,00	24.600,00	24.600,00	0,00
2025	Ayto. Valencia Participación	2.618,19	0,00	2.618,19	2.618,19	0,00
2025	Cons. Igualdad Programas	62.687,77	0,00	62.687,77	62.687,77	0,00
2025	Cons. Igualdad Estancias	6.050,00	0,00	6.050,00	6.050,00	0,00
2025	Cons. Igualdad IRPF	13.875,35	0,00	13.875,35	13.875,35	0,00
2025	Cons. Sanidad	39.727,00	0,00	39.727,00	39.727,00	0,00
2025	Diputación Valencia	7.823,74	0,00	7.823,74	7.823,74	0,00
2025	Fund. ONCE	7.045,00	0,00	7.045,00	7.045,00	0,00
2025	Ministerio - Minimis	5.032,66	0,00	5.032,66	5.032,66	0,00
2025	Acción Social Caixabank	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
2025	Donaciones monetarias de	23.648,00	0,00	23.648,00	23.648,00	0,00
2025	Donaciones en especies	31,32	0,00	31,32	31,32	0,00
2025	Fundación tripartita	5.019,81	0,00	5.019,81	5.019,81	0,00
TOTAL		4.403.769,41	2.099.750,20	1.567.372,81	3.667.123,01	736.646,40

El total de esta apartado (1.567.372,81) no coincide con la cuenta 740 de la PyG (1.520.685,34 €) porque incluye también; la partida "Fundación Tripartita" (5.019,81 €) que en la PyG está registrada en la cuenta 747 (otras donaciones transferidas al excedente), la partida "Subvención Minimis" (5.032,66), que en la PyG está registrada en la cuenta 741 (otras a la explotación), no en la 740, y la partida "Ingresos de patrocinadores y colaboradores" (36.645,00), que en la PyG está registrada en la cuenta 723.



14.2 Se informará sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones asociadas a las distintas subvenciones, donaciones y legados.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final	Variación
Subvenciones de capital	119.680,50	46.499,20	33.081,63	133.098,07	13.417,57
Donaciones y Legados	5.131,50	0,00	2.164,33	2.967,17	-2.164,33
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	124.812,00	46.499,20	35.245,96	136.065,24	11.253,24

Detalle Cuenta 130 - Subvenciones de capital (salidas: importe imputado a resultados durante el ejercicio 2025):

Año Concesión	Entidad	Concepto / Convocatoria	Cantidad
2015	Ayuntamiento de Valencia	Equipamiento oficina	827,16
2015	Ayuntamiento de Valencia	Equipamiento cocina	64,67
2016	Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (CIPI)	Furgoneta Nissan NV400	338,94
2017	Diputación de Valencia	Furgoneta Fiat Ducato	3.358,68
2019	Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (CIPI)	Furgoneta Ford Transit	5.094,48
2019	Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (CIPI)	IRPF - Inversiones equipamiento	727,68
2019	Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (CIPI)	Inversión equipamiento	434,76
2020	Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (CIPI)	Furgoneta Ford Transit (IRPF)	938,58
2020	Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (CIPI)	IRPF - Inversiones equipamiento	974,88
2021	Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (CIPI)	IRPF Programa 6 - Equipamiento	896,88
2021	Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (CIPI)	IRPF Programa 9 - Equipamiento	2.181,24
2022	Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (CIPI)	IRPF Programa 4 - Equipamiento	441,67
2022	Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (CIPI)	IRPF Programa 5 - Vehículo	3.154,30
2023	Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (CIPI)	Equipamiento	3.385,11



2023	Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (CIPI)	IRPF Programa 4 - Equipamiento	409,92
2015	FEDACE	Equipamiento cocina (IRPF)	104,37
2015	Bankia (Red Solidaria)	Equipamiento cocina	2.527,65
2015	Ford España	Equipamiento cocina	44,66
2023	Caixa Ontinyent	Convenio - Transporte	7.176,00
TOTAL			33.081,63

Detalle Cuenta 131 - Donaciones y Legados (salidas: importe imputado a resultados durante el ejercicio 2025):

Año Concesión	Entidad	Concepto / Convocatoria	Cantidad
2015	Fundación Josep Anton Cerdá	Equipamiento pasamanos	160,25
2016	Fundación Josep Anton Cerdá	Equipamiento oficina	179,72
2016	Fundación Josep Anton Cerdá	Material	1.824,36
TOTAL			2.164,33

15. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



16. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

16.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedentes del ejercicio (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					
					%	Importe		N-4	N-3	N-2	N-1	2025	IMPORTE PENDIENTE
													519.689,25
N-4	-35.995,32	0,00	0,00	-35.995,32	100	-35.995,32	-35.995,32	-35.995,32					483.693,93
N-3	-90.597,26	0,00	0,00	-90.597,26	100	-90.597,26	-90.597,26		-90.597,26				393.096,67
N-2	-59.477,72	0,00	0,00	-59.477,72	100	-59.477,72	-59.477,72			-59.477,72			333.618,95
N-1	47.527,85	0,00	2.834,59	47.527,85	100	47.527,85	47.527,85				-35.957,35		297.661,60
2025													
TOTAL	-68.789,38	0,00	2.834,59	-68.789,38	100	-68.789,38	-172.497,14	-35.995,32	-90.597,26	-59.477,72	-35.957,35		297.661,60



16.2 Recursos aplicado en el ejercicio

	IMPORTE		
a. Gastos en cumplimiento de fines	0,00		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	0,00	0,00	0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1+2)	0,00	0,00	0,00



17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No aplica.

18. OTRA INFORMACIÓN

Según el acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 27-07-24 en el punto 9 del orden del día, aprobada por unanimidad, queda establecido el Órgano de Gobierno y Representación de la siguiente manera:

Presidente:	Pablo Álvarez Merino	D.N.I. 10000117 Q
Vicepresidenta:	Gemma Antón Serna	D.N.I. 25423544 B
Tesorero:	Glauco Uberti	N.I.E. Y 2256452 M
Secretaria:	M ^a Amparo Torres Monterde	D.N.I. 23941199 Q
Vocales:	Concepción Muñoz Sebastián	D.N.I. 22493299 N
	José Rafael Escorihuela Benlloch	D.N.I. 22655452 S
	Isabel Serna Antón	D.N.I. 04499642 Z
	José Belda Mompo	D.N.I. 20380829 T
	Ángela Rico Guardiola	D.N.I. 21067358 W

Ningún miembro del órgano de gobierno recibe retribución alguna por su labor desempeñada en la Asociación.

Se hace constar, así mismo, que no ha habido ni anticipos ni créditos a los miembros del órgano de gobierno.

Tampoco la Asociación ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de ningún otro miembro.



19. INVENTARIO

LIBRO DE INMOVILIZADO
DAÑO CEREBRAL DE VALENCIA
2025

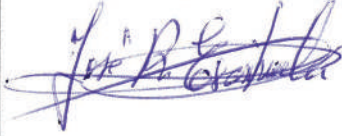
EMPRESA	CUENTA	DESCRIPCION	ADQUISICION	FUNCIONAMIENTO	BAJA	COSTE	RESIDUAL	%	DC	DCA
559	206000000001	APLICACIONES INFORMATICAS	27/04/2017	27/04/2017		490,93	40,81	25,00		450,12
559	206000020001	LICENCIAS W10 PROF	28/12/2020	28/12/2020		297,50		100,00		297,50
559	206000020002	LICENCIAS OFFICE 2016 PRO	28/12/2020	28/12/2020		447,50		100,00		447,50
559	206000020003	LICENCIA PHOTOSHOP ELEMEN	28/12/2020	28/12/2020		79,99		100,00		79,99
559	206000020004	LICENCIA VIDEOPAD	28/12/2020	28/12/2020		71,17		100,00		71,17
559	206000021001	LICENCIAS ADOBE PDF PROF	07/09/2021	07/09/2021		59,59		50,00		59,59
559	206000021002	VERITAS	28/09/2021	28/09/2021		152,46		100,00		152,46
559	206000021004	3 WINDOWS Y 6 ADOBE PRO 2020	27/12/2021	27/12/2021		237,16		100,00		237,16
559	206000021005	40 OFFICE STANDARD	28/12/2021	28/12/2021		2323,20		25,00	574,55	2323,20
559	206000022001	TERMINALS SERVER	01/08/2022	01/08/2022		554,18		25,00	138,60	473,55
559	206000023001	MICROSOFT OFFICE 2021	28/03/2023	28/03/2023		113,40		25,00	28,32	78,18
						4827,08			741,47	4670,42
		INMOVILIZADO INTANGIBLE				4827,08			741,47	4670,42
559	211052400000	OBRAS ADECUACION LOCAL C/ FUENCALIENTE	28/06/2024	28/06/2024		191481,66		10,00	19148,16	28881,81
						191481,66			19148,16	28881,81
559	215000015001	OTRAS INSTA DONAC FUND JO	09/06/2015	09/06/2015		3655,22		10,00	160,44	3655,22
559	215000016001	85 RELOJES DERRETIDOS	21/06/2016	21/06/2016		559,50				559,50
559	215000017001	PUERTA AUTO MANUSA MQ	08/03/2017	08/03/2017		4456,88		10,00	445,68	3928,45
559	215000017002	ADAPTACIONES TECNICA MQ	11/10/2017	11/10/2017		1598,34		10,00	159,84	1314,38
559	215000017003	AYUDAS TECNICAS GR COS	19/12/2017	19/12/2017		1573,69		10,00	157,32	1264,06
559	215000019001	OBRA RAMPA ACCESO MASQUEFA	19/11/2019	19/11/2019		4668,53		100,00		4668,53
559	215000020001	AYUDAS TECNICAS COS 2020	28/12/2020	28/12/2020		3249,80		10,00	324,96	1628,29
559	215000023001	AYUDAS TÉCNICAS EQUIPAMIENTO CIPI	27/11/2023	27/11/2023		16011,95		10,00	1601,16	3353,54
						35773,91			2849,40	20371,97
559	216000000001	MOBILIARIO	13/07/2000	13/07/2000		31526,07		10,00		31526,07
559	216000010001	SILLAS PLEGABLES Y ESTANT	31/12/2010	31/12/2010		199,69		10,00		199,69
559	216000013005	ARMARIOS A MEDIDA INTERIO	12/12/2013	12/12/2013		7431,82		10,00		7431,82
559	216000013006	2 PIZARRAS MAGETICAS	13/12/2013	13/12/2013		377,52		10,00		377,52
559	216000013027	20 MESAS PUPITRE AJUSTABL	13/12/2013	13/12/2013		5628,84		10,00		5628,84
559	216000013037	10 SILLAS VERONA CON BRAZ	13/12/2013	13/12/2013		574,75		10,00		574,75
559	216000013047	10 SILLAS VERONA	13/12/2013	13/12/2013		453,75		10,00		453,75
559	216000013051	4 SILLONES VERONA	13/12/2013	13/12/2013		1815,00		10,00		1815,00
559	216000013052	BANCADA 4 ASIENTOS VERONA	13/12/2013	13/12/2013		292,82		10,00		292,82
559	216000013053	BANCADA 2 ASIENTOS	13/12/2013	13/12/2013		208,12		10,00		208,12
559	216000013054	ESTANTERIA ANGULO BLANCO	13/12/2013	13/12/2013		193,60		10,00		193,60
559	216000013055	MESA RECEPCION 200X47	13/12/2013	13/12/2013		160,69		10,00		160,69
559	216000013056	MESA RECEPCION 70X80	13/12/2013	13/12/2013		130,68		10,00		130,68
559	216000013057	MESA RECEPCION	13/12/2013	13/12/2013		140,36		10,00		140,36
559	216000013058	ARMARIO RECEPCION	13/12/2013	13/12/2013		156,82		10,00		156,82
559	216000013059	CAJONERA RECEPCION	13/12/2013	13/12/2013		142,78		10,00		142,78
559	216000013060	MESA REUNION	13/12/2013	13/12/2013		254,10		10,00		254,10
559	216000013061	4 SILLONES CON BRAZO TORI	13/12/2013	13/12/2013		1064,80		10,00		1064,80
559	216000013065	MULTIFUNCION OKI	13/12/2013	13/12/2013		1230,51		10,00		1230,51
559	216000013066	IMPRESORA INJET EPSON	13/12/2013	13/12/2013		181,50		10,00		181,50
559	216000013067	VIDEOPROYECTOR OPTOMA	13/12/2013	13/12/2013		474,32		10,00		474,32
559	216000013068	SOPORTE TECHO PROYECTOR	13/12/2013	13/12/2013		48,40		10,00		48,40
559	216000013069	PANTALLA PROYECCION	13/12/2013	13/12/2013		199,65		10,00		199,65
559	216000013070	PUNTERO LASER	13/12/2013	13/12/2013		66,55		10,00		66,55
559	216000013072	2 SILLONES CON BRAZO	13/12/2013	13/12/2013		532,40		10,00		532,40
559	216000013075	3 SILLAS VERONA CON BRAZO	13/12/2013	13/12/2013		172,44		10,00		172,44
559	216000013087	12 SILLAS VERONA	13/12/2013	13/12/2013		544,56		10,00		544,56
559	216000013091	4 RATONES KESIGTON	13/12/2013	13/12/2013		111,32		10,00		111,32
559	216000013092	PIZARRA TRIPODE	13/12/2013	13/12/2013		107,69		10,00		107,69
559	216000013093	CARRETILLA TRANSPORTE	13/12/2013	13/12/2013		71,39		10,00		71,39
559	216000013094	DESTRUCTORA OFICINA	13/12/2013	13/12/2013		361,79		10,00		361,79
559	216000013095	ENCUADERNADORA	13/12/2013	13/12/2013		538,45		10,00		538,45
559	216000013105	10 REPOSAPIES ERGONOMICOS	13/12/2013	13/12/2013		588,30		10,00		588,30
559	216000013115	10 SOPORTES LUMBAR ERGONO	13/12/2013	13/12/2013		563,12		10,00		563,12
559	216000013123	8 REPOSAMUECAS GERL ERGO	13/12/2013	13/12/2013		147,62		10,00		147,62
559	216000013131	8 SOPORTE MONITOR REGUL	27/05/2015	27/05/2015		315,20		10,00	12,33	315,20
559	216000015132	MATERIAL 2015	27/05/2015	27/05/2015		25175,15		10,00	1015,46	25175,15
559	216000015550	MOBILIARIO COCINA	23/02/2015	23/02/2015		24357,66		10,00	362,52	24357,66
559	216000017000	MOBILIARIO COCINA MASQUEFA	01/05/2017	01/05/2017		1179,00		10,00	117,84	1021,28
559	216000017001	TV LG 43LH500T	01/05/2017	01/05/2017		369,00		10,00	36,96	320,32
559	216000017002	LED LG 2 TV	23/02/2017	23/02/2017		798,00		10,00	79,80	706,33
559	216000017003	MOBILIARIO OFICINA MQ	31/03/2017	31/03/2017		18243,81		10,00	1824,36	15968,05
559	216000019001	MATERIAL CIPI IRPF 2019	28/02/2019	28/02/2019		3812,77		10,00	381,24	2606,27
559	216000019003	DESCALCIFICADOR LAVAVAJIL	04/12/2019	04/12/2019		566,28		10,00	56,64	344,10
559	216000019004	ESPEJO CUADRICULADO TO	23/09/2019	23/09/2019		709,06		10,00	70,92	444,83
559	216000019005	TUMBONAS RELAZ	30/09/2019	30/09/2019		445,40		10,00	44,52	278,37
559	216000019006	MATERIAL APOYO COS GR	02/10/2019	02/10/2019		3148,21		10,00	314,88	1967,15
559	216000019007	MATERIAL APOYO COS MQ	07/10/2019	07/10/2019		3019,78		10,00	301,92	1882,13
559	216000019008	CAMILLA ELECTRICA EASY	03/10/2019	03/10/2019		489,00		10,00	48,96	305,73
559	216000019009	MATERIAL DEPORTE 25 ARTIC	03/12/2019	03/12/2019		214,75		100,00		214,75
559	216000019010	MATERIAL DEPORTE 18 ARTIC	03/12/2019	03/12/2019		230,82		100,00		230,82
559	216000019011	JUEGO DE BOCIA	03/12/2019	03/12/2019		233,53		100,00		233,53
559	216000021001	EQUIPAMIENTO IRPF 2021	17/12/2021	17/12/2021		8968,29		10,00	896,88	3623,68
559	216000021002	MOBILIARIO OFICINA	31/05/2021	31/05/2021		218,82		10,00	21,84	100,16
559	216000021003	TUMBONA	16/12/2021	16/12/2021		276,03		10,00	27,60	111,59
559	216000022001	MOBILIARIO OFICINA 2022 CDS	16/12/2022	16/12/2022		6911,70		10,00	691,20	2075,46
559	216000022002	MOBILIARIO OFICINA IRPF 2022	27/12/2022	27/12/2022		21812,52		10,00	2181,24	6573,04
559	216000023001	MOBILIARIO EQUIPAMIENTO CIPI	28/11/2023	28/11/2023		18157,34		10,00	1815,72	3797,88
559	216000024001	MOBILIARIO IRPF 2023	17/12/2024	17/12/2024		6910,67		10,00	409,92	426,45

LIBRO DE INMOVILIZADO
DAÑO CEREBRAL DE VALENCIA
2025

EMPRESA	CUENTA	DESCRIPCION	ADQUISICION	FUNCIONAMIENTO	BAJA	COSTE	RESIDUAL	%	DC	DCA
						203255,01			10712,75	149772,15
559	217000000001	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	11/11/2005	11/11/2005		8464,59		100,00		8464,59
559	217000015001	SERVIDOR Y RED LOCAL GRES	02/01/2015	02/01/2015		1187,40		10,00		1187,40
559	217000016001	ORDENADOR DIRECCION TS	01/01/2016	01/01/2016		464,82		50,00		464,82
559	217000017001	PORTATIL HP GR	16/01/2017	16/01/2017		299,00		25,00		299,00
559	217000017002	PORTATIL HP MQ	16/01/2017	16/01/2017		299,00		25,00		299,00
559	217000017003	3 MOVILES ZTE L5	26/05/2017	26/05/2017		211,00		10,00	21,12	181,62
559	217000017004	IPHONE 6 DIRECCION INMA	10/11/2017	10/11/2017		585,96		10,00	58,56	476,78
559	217000017005	IPHONE 6 DIRECCION PACO	10/11/2017	10/11/2017		585,96		10,00	58,56	476,78
559	217000017006	CAMARA PANASONIC Y ACCESI	21/11/2017	21/11/2017		207,97		10,00	20,76	168,39
559	217000019009	TRIPODE	11/09/2019	11/09/2019		99,90		100,00		99,90
559	217000019010	CAMARA FOTOS	11/09/2019	11/09/2019		399,00		25,00		399,00
559	217000019011	CAMARA VIDEO	11/09/2019	11/09/2019		665,99		25,00		665,99
559	217000019012	TARJETA MEMORIA 64 GB	11/09/2019	11/09/2019		16,99		100,00		16,99
559	217000019013	MONITOR HANNS 21,5"	25/09/2019	25/09/2019		101,28		25,00		101,28
559	217000019014	2 TABLETS GRAVITY 9,1"	30/09/2019	30/09/2019		256,90		25,00		256,90
559	217000019015	PC EVEN I5	30/09/2019	30/09/2019		423,53		25,00		423,53
559	217000019016	SAMSUNG A7	14/10/2019	14/10/2019		368,98		25,00		368,98
559	217000020001	OPPO A5	01/01/2020	01/01/2020		133,99		50,00		133,99
559	217000020002	PC OFITAKE PORTILES	28/12/2020	28/12/2020		1378,12		25,00		1378,12
559	217000021001	PORTATIL HUAWEI I5 Y MONITOR	31/05/2021	31/05/2021		580,63		25,00	59,94	580,63
559	217000021002	SAI APC EASY	28/09/2021	28/09/2021		185,65		25,00	34,33	185,65
559	217000021003	3 FIRMWARE CISCO	27/12/2021	27/12/2021		1030,92		5,00	51,60	207,09
559	217000021004	ALTAVOCES	21/12/2021	21/12/2021		132,20		25,00	32,22	132,20
559	217000021005	MONITOR HANNS 23,6	31/12/2021	31/12/2021		132,20				132,20
559	217000021006	XIOMI REDMI 9C	26/07/2021	26/07/2021		119,00		50,00		119,00
559	217000022001	10 TECLADOS Y 10 RATONES	27/12/2022	27/12/2022		330,57		25,00	82,68	249,15
559	217000023001	EQUIPOS INFORMACION EQUIPAMIENTO CIPI	28/11/2023	28/11/2023		12482,97		25,00	3120,72	6527,51
559	217000025001	ALTAVOCES ACTIVOS WIIBO 50 WHITE	12/09/2025	12/09/2025		101,51		25,00	7,67	7,67
559	217000025002	3 TABLETS XIAOMI REDMI PAD SE 11"	12/09/2025	12/09/2025		581,64		25,00	44,03	44,03
559	217000025003	CAMARA DIGITAL KODAK PIXPRO AZ425	12/09/2025	12/09/2025		274,67		25,00	20,78	20,78
559	217000025004	PC EVEN I7 14700 16GB N. SERIE 216920	18/09/2025	18/09/2025		724,79		25,00	51,84	51,84
559	217000025005	FUNDA Y PROTECTOR TABLET XIAOMI	26/09/2025	26/09/2025		124,44		25,00	8,20	8,20
559	217000025006	PC EVEN I7 14700 16GB TECLADO Y RATON	29/09/2025	29/09/2025		1497,86		25,00	95,71	95,71
559	217000025007	2 SAI SALICRU SPS ONE 1000VA	29/09/2025	29/09/2025		258,94		25,00	16,53	16,53
						34708,37			3785,25	24241,25
559	218000016001	FIAT DUCATO COMBI 33	28/11/2016	28/11/2016		33587,05		10,00	3358,68	30536,00
559	218000016002	NISSAN NV400	28/11/2016	28/11/2016		37476,97		10,00	3747,72	34073,02
559	218000019001	FORD TRANSIT 2019	14/10/2019	14/10/2019		50944,55		10,00	5094,48	31662,47
559	218000020001	FORD TRANSIT 2020 F6	21/08/2020	21/08/2020		48753,39		10,00	4875,36	26146,08
559	218000023001	FORD TRANSIT 2023 F7	28/12/2023	28/12/2023		56000,00		10,00	5600,04	11260,30
559	218000025001	FORD TRANSIT 2025 F8	29/12/2025	29/12/2025		60721,05		10,00	48,97	48,97
						287483,01			22725,25	133726,84
559	219000000001	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	31/12/2007	31/12/2007		1062,86		100,00		1062,86
559	219000000002	LEROY MERLIN	04/01/2010	04/01/2010		392,95		10,00		392,95
						1455,81			0,00	1455,81
559	281700025006	2 PC EVEN I7 14700 16GB TECLADO Y RATON	31/12/2025	31/12/2025						
						0,00			0,00	0,00
		INMOVILIZADO MATERIAL				754157,77			59220,81	358449,83
		TOTAL INMOVILIZADO				758984,85			59962,28	363120,25



Firma de la Memoria Económica por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la asociación

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Pablo Álvarez Merino	Presidente	
Gemma Antón Serna	Vicepresidenta	GEMMA ANTON SERNA Digitally signed by GEMMA ANTON SERNA DN: c=ES, ou=CIUDADANOS, cn=GEMMA ANTON SERNA, givenName=GEMMA, sn=ANTON SERNA, serialNumber=25423544B Date: 2026.07.21 17:29:03 +02'00'
M ^a Amparo Torres Monterde	Secretaria	 Firmado digitalmente por TORRES MONTERDE MARIA AMPARO - 23941199Q Fecha: 2026.07.21 12:44:26 +02'00'
Glauco Uberti	Tesorero	
Concepción Muñoz Sebastián	Vocal 1	
José Rafael Escorihuela Benlloch	Vocal 2	
Isabel Serna Antón	Vocal 3	ISABEL SERNA ANTON Digitally signed by ISABEL SERNA ANTON DN: c=ES, ou=CIUDADANOS, cn=ISABEL SERNA ANTON, givenName=ISABEL, sn=SERNA ANTON, serialNumber=04499642Z Date: 2026.07.21 17:32:39 +02'00'
José Belda Momo	Vocal 4	
Ángela Rico Guardiola	Vocal 5	ANGELA MARIA RICO GUARDIOLA Firmado digitalmente por ANGELA MARIA RICO GUARDIOLA Fecha: 2026.07.21 21:27:59 +02'00'